

Fecha: 13-08-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Unidad de crimen organizado del SII presenta denuncia por robo de salmón y prepara nuevas acciones

Pág.: 5
Cm2: 708,8

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

78.224
253.149
☐ No Definida

Unidad de crimen organizado del SII presenta denuncia por robo de salmón y prepara nuevas acciones

Este es el primer resultado de la nueva Oficina contra el Crimen Organizado de la entidad. En su plan de acción se detectó a empresas que venden salmón a comercios establecidos, pero que no registran la compra previa que sirva de respaldo y el 70% de las sociedades tenía domicilios virtuales o habitacionales.

CARLOS ALONSO

Una de las innovaciones que trajo consigo la llegada al Servicio de Impuestos Internos (SII) del ahora exdirector, Javier Etcheberry, fue la creación, en octubre de 2024, de la Oficina contra el Crimen Organizado, con el objetivo de identificar y fiscalizar sectores de la economía o tipos de contribuyentes en riesgo de ser utilizados por el crimen organizado, y trabajar de manera conjunta y coordinada con las entidades públicas involucradas para derrotar estas organizaciones.

Esos esfuerzos están ahora dando sus primeros frutos. Así lo explicó el SII a Pulso, señalando que los primeros análisis surgieron a partir de la revisión del posible uso de facturas falsas para encubrir la comercialización de salmón robado, para luego llegar a nuevas hipótesis de irregularidades que van más allá de este delito tributario.

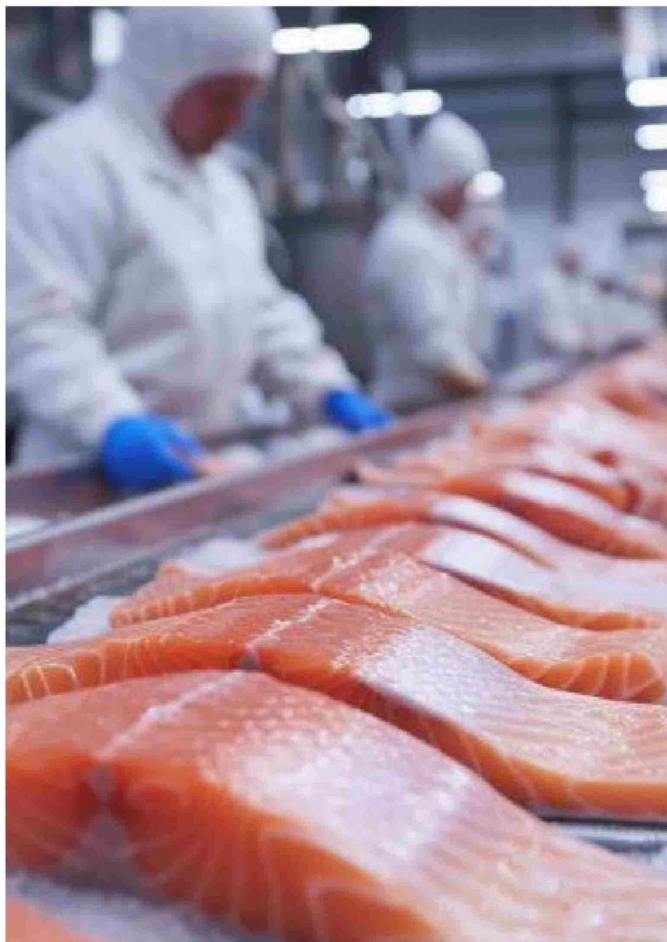
“Es con este objetivo que, como Servicio, utilizamos tecnología de vanguardia para construir modelos de análisis de datos que, a partir de la información de documentos tributarios, como las guías de despacho o las facturas, nos permiten detectar diversas anomalías en la cadena de comercialización del salmón, detrás de las cuales pueden es-

tar operando redes dedicadas a su robo y comercialización ilegal”, explicó la directora (S) del SII, Carolina Saravia.

De acuerdo al SII, en su plan de acción “se ha identificado a empresas que venden salmón a comercios establecidos, pero que no registran la correspondiente compra previa, que sirva de respaldo a estas operaciones comerciales. Es decir, estos contribuyentes venden este producto con factura, pero al solicitarles el documento que respalde la compra original, este no existe, por lo que se puede estar en presencia de salmón robado o de contrabando. También se dan casos en que el contribuyente registra compras pequeñas de salmón, y ventas muy superiores a estas cantidades”.

También se han detectado en controles carreteros y en terreno, como en el de Angostura y en el propio Terminal Pesquero Metropolitano, en conjunto con funcionarios de las Direcciones Regionales Metropolitanas “inconsistencias a partir de la revisión de los documentos tributarios”.

De los casos analizados, mencionan que “el 70% de las sociedades registraban domicilios virtuales o habitacionales, por lo que se presume que no contarían con el es-



pacio suficiente de bodegaje ni el sistema de mantención o refrigeración requerido para los volúmenes de salmón que aparecen comercializando”.

Entre los grupos analizados, el SII especificó que “se pudo identificar estructuras societarias que comparten representantes legales con antecedentes, contadores o vínculos familiares entre sí, que realizan ventas cruzadas de salmón dentro del mismo grupo, lo que les permite reducir la carga tributaria al abultar costos y créditos fiscales afectando así el pago de IVA e Impuesto a la Renta, además del ocultamiento de patrimonio mediante la creación de sociedades con giro de transporte o giro inmobiliario, bienes de alto valor que en realidad son para uso personal”.

PRIMEROS RESULTADOS

Saravia explicó que, en el caso de la venta de salmones sin contar con compras de respaldo, ya se presentó una denuncia ante el Ministerio Público “para que investigue a un contribuyente que durante 2024 registró ventas por más de 83 toneladas de salmón, por \$679 millones, además de otros productos del mar, y que presentaba diversas irregularidades, como el no pago de IVA; inconsisten-

cias entre la cantidad de salmón que vende y el que aparece comprando previamente; y la falta de recursos suficientes, como activos fijos, vehículos o trabajadores, necesarios para comercializar estos productos”.

Además, “registraba un domicilio virtual, lo que hacía imposible que contara con el espacio físico necesario para mantener esta cantidad de productos”.

Saravia añadió que “en paralelo, estamos preparando 3 acciones judiciales por irregularidades similares. Así, por ejemplo, los análisis patrimoniales realizados por el SII a agrupaciones delictivas vinculadas al robo de camiones con salmón, detectados por la PDI, permitieron evidenciar lavado de activos, lo que contribuyó a que los responsables ya fueran detenidos por este delito, a lo que se sumará próximamente una nueva acción penal del SII por los delitos tributarios asociados”, enfatizó.

Este trabajo fue coordinado con otros organismos públicos y privados, como Ser-napesca, el Ministerio Público, las Policías, la Unidad de Análisis Financiero, Comisión para el Mercado Financiero y los gremios productores de salmón. ●